



**LA CIUDAD
DEL PAIS
Y EL MUNDO**

Mar del Plata, domingo 26 de octubre de 1980

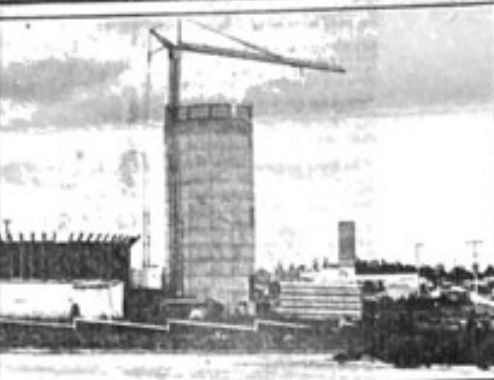
Parque Industrial

MAR DEL PLATA

La Estructura es ya una Realidad



En el Parque Industrial de



Producciones que no inciden negativamente en la ecología local y que no se contraponen con los intereses turísticos. Bien es la posibilidad de instalarse en el Parque Industrial de Mar del Plata.



Numerosas son las empresas que están funcionando en el Parque Industrial de Mar del Plata, un emprendimiento que ya es magnífica realidad.

El Parque Industrial de Mar del Plata, según el plan de desarrollo, es un conjunto de edificios, servicios que cumplirán con las necesidades de la ciudad, med de aguas corrientes, desagües cloacales, etc., otorgando al sistema la disposición de los edificios industriales, y provisión de gas natural.

El Parque Industrial de Mar del Plata, según el plan de desarrollo, es un conjunto de edificios, servicios que cumplirán con las necesidades de la ciudad, med de aguas corrientes, desagües cloacales, etc., otorgando al sistema la disposición de los edificios industriales, y provisión de gas natural.

Las familias de los sectores dependientes y de los sectores profesionales y gerenciales cuentan con centros de salud de alta complejidad, con escuelas y una universidad, con amplios lugares para el esparcimiento, el turismo y la vida al aire libre, así como con numerosos locales de esparcimiento.

Disponibilidad

Actualmente quedan por adjudicarse 31 de los 120 lotes que lo componen, con una superficie disponible de 214.653,32 metros cuadrados, es decir, el 28,25% del total del Parque Industrial de Mar del Plata.

Significa que se han vendido ya la mitad, los que quedan por adjudicarse son 89 lotes, los que se agrupan en 11.710, de la superficie total.

Se han instalado industrias con la única condición de que no generen peligros de contaminación y que no invadan su producción con los talleres turísticos de la región.

Finalmente, cabe señalar que una vez concluida la posesión de los lotes, se establece un plazo de un año de obras que va de los

90 a los 180 días, en tanto que los planes que median entre la finalización de las obras hasta la puesta en

En la introducción y su análisis sobre la realidad y relocalización de industrias en la provincia de Buenos Aires, el subsecretario de Industria y Comercio, Ingeniero Jorge Pereyra de Obaldia señala que "el área metropolitana aglomerada artificialmente por políticas de desarrollo al interior, sin embargo, no presenta hoy como una realidad heredada, pero de posible cambio".

De continuarse la actual tendencia —agrega el funcionario— hasta el año 2000 vivirá en la región metropolitana el 77 por ciento de la población bonaerense, esto es, que uno de cada dos argentinos estará radicado en esa zona.

Y añade: "Este fenómeno de alta concentración demográfica en un país que presenta enormes áreas deshabitadas, en su interior, está basado en la diversidad de motivos, uno de los cuales es primordial: la polarización del desarrollo industrial en ese mismo espacio, con el consiguiente reclamo de mano de obra".

Indudablemente que en esta realidad —el análisis no lo dice— mucho tiene que ver la política bonaerense (no nacional) desde los principios de la Organización, en el siglo pasado, con criterios ideológicos más tarde asociados con la provincia del ferrocarril: la concentración urbana en industrial cerca del puerto de Buenos Aires y vías férreas con estaciones en ciudades de estradas o centros productores rurales —guaduaños en manos de unos pocos, de las pocas familias que poseen el capital—, no se le han hallado soluciones prácticas. Y señala: "La Argentina crece fundamentalmente alrededor de Buenos Aires y del conurbano, así como de otros centros del interior bonaerense, como de otros puntos como Córdoba y Mendoza y algunos otros puntos menores, al tiempo que el resto del país o se encuentra estancado, o en pleno proceso regresivo".

Al puntualizar que "existe un estado de cosas se produce en la provincia de Buenos Aires con mayor fuerza porque el conurbano es el objetivo de llegada de otros puntos que emigran del interior bonaerense, como de otros puntos que emigran del exterior", Pereyra de Obaldia expresa que la "situación derivada de tan anormal crecimiento genera la aparición de graves problemas de orden social y económico".

Interior vs. Conurbano

En la segunda parte de su análisis, el Ingeniero Pereyra de Obaldia se refiere a los datos estadísticos a la evidente contradicción entre el interior provincial y el conurbano.

—La provincia, con 306.633 Km2, tiene el 11 por ciento del total de la superficie nacional, resultando similar a la de Austria y Alemania Occidental.

—Las estadísticas de su suelo y de su clima permiten el aprovechamiento de casi el 90 por ciento de su superficie (lo restante, el conurbano, genera la alta densidad de 1.500 habitantes/Km2, en tanto el interior provincial fluctúa en los 11,3 habitantes/Km2).

—El conurbano, con una superficie superior al 1,2 por ciento del total de la provincia, genera el 50 por ciento del producto bruto interno, el 75 por ciento del producto industrial y concentra el 85 por ciento de la población.

—El fenómeno se repite ya que el 88 por ciento de la superficie provincial es área de expansión demográfica. El censo de 1970 indica que del total de argentinos emigrados al conurbano, el 75 por ciento son industriales radicados en la provincia, 35.000 se concentran en el Gran Buenos Aires.

—La provincia de Buenos Aires, la de mayor importancia del país, contribuye a la creación del 31,5 por ciento del Producto Bruto Nacional, y del 63 por ciento del Producto Bruto Industrial Nacional.

Todo esto para demostrar que existe una distribución espacial del desarrollo totalmente desequilibrada que induce al desequilibrio de la distribución poblacional.

Nuevo perfil industrial

El fundamento del análisis previo y los datos estadísticos posteriores —por supuesto que, aquí, sólo citados— muestran

El Nuevo Perfil y el Futuro en la Provincia

cabalmente la realidad dual de la provincia: el enorme crecimiento del conurbano en perjuicio del interior provincial, antecedente de la relocalización industrial, que "ya el 31 de mayo de 1982 busca sacar de la ciudad de Buenos Aires a los esvados, permitiendo que se establezca otro tipo de desarrollo, desde allí se considerará que no podrían volver políticos".

Más tarde, el 20 de octubre de 1978, en su mensaje al pueblo, el gobernador Saint Juan dijo: "Cero que un deber... considero" algo más que los indicadores de crecimiento para la ubicación o ampliación de las plantas industriales. Las importantes ciudades del interior de la provincia ofrecen vida propia, incluso para el nivel gerencial o profesional, mejores condiciones para el sector obrero, donde puede disfrutar de una vida familiar intensa y de expansión personal que no es un espectador, sino un participante".

Abre la situación ha sido revertida. La política industrial provincial tiende a dos objetivos primordiales y complementarios como son el desarrollo económico y la descentralización geográfica.

Para ello —señala Pereyra de Obaldia— cuenta con tres herramientas fundamentales: la ordenanza de relocalización industrial, la promoción industrial a través de subsidios y la implementación de parques y zonas industriales.

A través de la concurrencia y convergencia de estas tres elementos se está delineando el nuevo perfil industrial de la provincia de Buenos Aires.

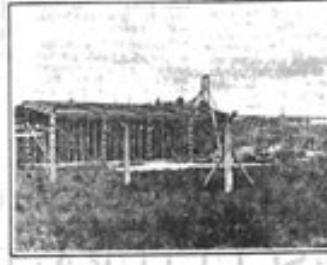
Relocalización Industrial

La Ordenanza de Relocalización Industrial, sancionada en julio del año pasado, tiene el objetivo de promover el desarrollo económico y el equilibrio demográfico mediante la erradicación de establecimientos industriales en 31 partidos limítrofes a la Capital Federal.

La Ordenanza define dos zonas semi-urbanas y conurbadas: la primera integrada por los 11 partidos más próximos y que borderán a la Capital Federal, formando el cinturón.

La segunda abarca 18 partidos que forman una franja de seguridad, dado que es fundamental la ampliación de la primera.

En la primera zona la Ordenanza prevé la relocalización de aquellas industrias consideradas como sucias, que se exponen a las derivaciones de tráfico o a problemas de contaminación de las lecciones que representan. No obstante, deberán adecuar su funcionamiento a las normas de saneamiento ambiental vigentes.



Proyectándose, las relocalizaciones se verificarán en la segunda zona.

Promoción Industrial

Esta política tiene como sector de punta la transformación de productos provenientes de la explotación agrícola bonaerense (en el 20 de agosto el aprovechamiento y procesamiento en sus propias zonas y con su propia mano de obra. Además, la promoción de sectores que generen exportaciones de productos acabados o sustitución de importaciones.

Similar tratamiento merecen las industrias que ocupan



Mar del Plata ya hay numerosas industrias en funcionamiento, a las que se agregan en menos de un año, otras 24 que recibirán su planta de producción de dominio en el pasado mes de setiembre.

manos de obra en cantidad representativa en zonas dependientes, buscando que desaparezcan las migraciones internas que agreden el desequilibrio demográfico.

El nuevo Plan de Desarrollo para la Promoción Industrial, sancionado en junio del corriente año, divide a la provincia en seis zonas y gradúa los beneficios promocionales previos respectivamente, desgravaciones en los impuestos municipales y a los ingresos brutos en función de las distancias al conurbano bonaerense, a que se instalan nuevas plantas fabriles o se reubicaron las ya existentes.

Parques y zonas

"Llegamos así al tercer aspecto básico de la política industrial provincial, la red de parques y zonas industriales", señala Pereyra de Obaldia.

Definida la política industrial regional, se da prioridad a que se trasladan al interior las agroindustrias y aquellas actividades orientadas en el uso de mano de obra de menor calificación.

En pos de ello que se instale la tarea de organización y desarrollo de los asentamientos que requiere la actividad industrial en el interior, posibilitando servicios de infraestructura adecuada, accesos y comunicaciones, disponibilidad de materias primas, atendiendo a la industria local y regional al conocer un parque industrial, áreas y zonas industriales.

La política tiene como sector de punta la transformación de productos provenientes de la explotación agrícola bonaerense (en el 20 de agosto el aprovechamiento y procesamiento en sus propias zonas y con su propia mano de obra. Además, la promoción de sectores que generen exportaciones de productos acabados o sustitución de importaciones.

Similar tratamiento merecen las industrias que ocupan

La política tiene como sector de punta la transformación de productos provenientes de la explotación agrícola bonaerense (en el 20 de agosto el aprovechamiento y procesamiento en sus propias zonas y con su propia mano de obra. Además, la promoción de sectores que generen exportaciones de productos acabados o sustitución de importaciones.

Similar tratamiento merecen las industrias que ocupan

La política tiene como sector de punta la transformación de productos provenientes de la explotación agrícola bonaerense (en el 20 de agosto el aprovechamiento y procesamiento en sus propias zonas y con su propia mano de obra. Además, la promoción de sectores que generen exportaciones de productos acabados o sustitución de importaciones.

Similar tratamiento merecen las industrias que ocupan

La política tiene como sector de punta la transformación de productos provenientes de la explotación agrícola bonaerense (en el 20 de agosto el aprovechamiento y procesamiento en sus propias zonas y con su propia mano de obra. Además, la promoción de sectores que generen exportaciones de productos acabados o sustitución de importaciones.

Similar tratamiento merecen las industrias que ocupan

La política tiene como sector de punta la transformación de productos provenientes de la explotación agrícola bonaerense (en el 20 de agosto el aprovechamiento y procesamiento en sus propias zonas y con su propia mano de obra. Además, la promoción de sectores que generen exportaciones de productos acabados o sustitución de importaciones.

Similar tratamiento merecen las industrias que ocupan

Disertó el Ingeniero Pace

Beneficios de un Parque Industrial

El funcionamiento del Parque Industrial de Batán puede significar, en un futuro próximo, "la posibilidad de solución del problema de desempleo para el futuro", según consideró el presidente de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP), ingeniero Norberto Pace, durante una conferencia que pronunció en el Centro Médico.

Refiriéndose al concepto específico de "parque industrial", señaló la acepción que define el objeto adecuadamente, como "conjunto de materiales, agrupados en un lugar generalmente por razones estratégicas", ya que se refiere a un conjunto y agrupamiento de unidades productivas.

En cuanto al objetivo que debe tener el Parque Industrial, expresó, que es una herramienta de promoción industrial, la cual debe ser completada con otras de promoción, ya que de por sí sola no brinda una solución adecuada. Añadió que genera economías internas de escala, y economías externas derivadas de servicios comunes, y que facilita la integración vertical de industrias, sin que éstas pierdan sus individualidades.

Posteriormente destacó las razones de la creación o existencia de un Parque Industrial, las cuales consideró que pueden ser, técnico económicas; políticas; de defensa nacional, de ordenamiento urbano y de orden geográfico.

Fundamentando la elección de éstas razones, el ingeniero Pace explicó que el Parque Industrial tendría características de promoción, de desarrollo y de ordenamiento, diciendo, "Entendemos de promoción cuando predominan las razones de orden social, políticas y de defensa nacional, cuando obedecen a la consolidación de territorios y fronteras y también cuando nos referimos a la solución del problema de desempleo". Expresó a continuación, "Las razones serán de desarrollo cuando obedezcan a razones de crecimiento económico de una zona, puesto que ésta será la batería que ponga en marcha el motor que posteriormente nos devolverá la energía".

Detalló luego, que las razones de crecimiento "obedecen básicamente a motivaciones de descentralización o descongestión industrial por razones de orden técnico - espaciales, como puede ser el caso de San Nicolás, Rosario, Córdoba y Mar del Plata".

Agregó que a ésta última razón se le debe añadir la posibilidad de solución del problema de desempleo para el futuro. Sumado a todo lo expuesto anteriormente, consideró que está

ampliamente demostrado que el costo unitario de provisión de insumos básicos a empresas pequeñas y medianas instaladas en un Parque Industrial es igual al de una empresa grande y menor al que obtienen esas empresas pequeñas y medianas al estar distribuidas al azar en un ámbito geográfico determinado.

Destacó también el auge creciente de los parques industriales, los que iniciaron su creación en el siglo pasado; y también se explotó sobre diversas experiencias extranjeras al respecto.

Finalizando su exposición, Pace expresó, "Cabe volver a referirme a un término que considero esencial, dije que un Parque Industrial es una herramienta de promoción y efectivamente lo es. Mediante la correcta autorización de ello podemos lograr no sólo soluciones urbanísticas y de desarrollo económico, sino lograr, además, un mejoramiento humano de todo el sector empresario y sus dependientes, siendo esto de un efecto multiplicador por todos bien conocido".

Miramar: Gestiones

MIRAMAR. (C). — En oportunidad del viaje realizado a la ciudad de La Plata, el intendente municipal, Roberto Hirsch, mantuvo una entrevista con el Director Provincial del Registro de las Personas, Dr. Raúl Francisco Niño Gómez. Planteó la necesidad de Comandante Nicanor Otamendi de contar con una oficina móvil del citado Registro Provincial.

Tal gestión ha tenido éxito, ya que en breve, Comandante Nicanor Otamendi contará con una oficina móvil que funcionará en dependencias de la Delegación Municipal.

Reunión en Bahía Blanca. Días pasados el intendente municipal se trasladó a la ciudad de Bahía Blanca para asistir a una reunión de jefes comunales del sur de la provincia de Buenos Aires, que contó con la presencia del gobernador general Ibérico Manuel Saint Jean.

ADELANTESE A LAS FIESTAS

AHORRE DINERO
COMPRE EN EL AUTOSERVICIO

ESDIPITA s.r.l.

NUECES Californianas 1 Kg. ... \$ **7.900**

AVELLANAS Italianas ¼ Kg. ... \$ **2.500**

CASTAÑAS Pará ½ Kg. ... \$ **2.800**

ALMENDRAS Italianas ½ Kg. ... \$ **4.600**

SIDRA La Victoria

Etig. Blanca p/cajón ... \$ **3.900**

ASTI Cinzano ... \$ **7.500**

VINO de mesa 1 Lt. ... \$ **1.500**

FIDEOS Italianos ½ Kg. ... \$ **2.600**

CALDOS Y SOPAS Maggi ... \$ **1.900**

COMPRE CON
DINER'S - LURO CARD Y ARGENT CARD

MENDOZA 4800
ESQUINA MARTIN RODRIGUEZ

Visitarán el Parque

Interesa a chinos radicar industrias

Un grupo de empresarios chinos, interesados en radicar industrias en nuestro medio, recorrerán hoy, acompañados por el secretario de Hacienda de la Comuna, contador Reinaldo Cano y otros funcionarios, el parque industrial General Savio, ubicado en la ruta 88. Los empresarios, oriundos de Taiwán, han venido recorriendo diversos países latinoamericanos, y finalmente han decidido la radicación de filiales de sus empresas en la Argentina, muy probablemente en Mar del Plata, calculándose su inversión inicial en alrededor de medio millón de dólares, capital éste que se incrementará, según se estima, luego de cierto tiempo. Las primeras industrias que instalarían los visitantes, serían una fábrica de artículos electrónicos y una empresa pesquera. Justamente, para promocionar a Mar del Plata como centro de radicación de industrias, la municipalidad está ultimando la tarea de confeccionar folletos alusivos al parque General Savio.

Actividad de Roig

El intendente Angel Roig recibió en su despacho a integrantes de la Asociación de Empleados de Casinos quienes expusieron al jefe comunal distintos temas y proyectos en varpa de la entidad. Los visitantes fueron el titular de la asociación, José Luis Delgado; y los directivos Dante Alvarez y Eduardo Genovese.

En otro orden, Roig recibió a 40 alumnos de la escuela de vacaciones número 23 "República Oriental del Uruguay", del paraje "El Boquerón", quienes, acompañados por docentes y padres, saludaron al intendente y departieron con él por espacio de varios minutos.

Obra en San Carlos

Con la presencia del jefe comunal y otros funcionarios del Departamento Ejecutivo, fue firmado el contrato para la obra "Agua corriente y desagües cloacales San Carlos- Sector Uno" entre Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado y COARCO S.C.A. El plazo de esta iniciativa es de 360 días, siendo su monto de 156.850.846 pesos argentinos. Se indicó además que alcanzará a 50 manzanas proveyendo servicios de agua y cloacas a 4.000 habitantes.

Gas natural

El 8 de marzo próximo se concretará el acto de apertura de los antecedentes de la licitación pública número 1/85 de la obra "Séptima etapa de la red de gas natural, zona A-2, ampliación barrio Coronel Dorrego", informó ayer el IMDUR. Dicha obra consiste en la provisión de más de 7.000 metros de tubería y 504 servicios domiciliarios y sus correspondientes cajas de medición permanente. El plazo establecido es de 150 días corridos y el presupuesto de 25.200.000 pesos.

Asumieron funcionarios

El subsecretario comunal de gobierno, doctor Luis Miguel Garriga puso en función de sus cargos a dos nue-



El secretario de Economía y Hacienda, contador Cano, acompañará hoy a un grupo de empresarios de Taiwán deseosos de radicar industrias en el parque "General Savio" de esta ciudad, según acordaron en una entrevista realizada ayer.



Aspecto de la visita que niños de la escuela de vacaciones 23, ubicada en "El Boquerón", realizaron al jefe comunal en la municipalidad.

vos directores interinos. Se trata del de Inspección y el de Transporte y Tránsito, Julio Muñoz y Juan José Fulco, respectivamente. En el mismo acto, también se hizo cargo de sus funciones como titular del Departamento de Inspección de Tránsito, Omar Raul Mallistrelli. Cabe destacar que dicho departamento pasó a depender de la Secretaría de Gobierno en forma directa.

Cargos médicos

La Dirección de Salud Pública de la comuna realizó un llamado de inscripción para cubrir cargos temporarios de médico pediatra y de prácticas general en la división medicina escolar. Son requisitos: título habilitante, inscripción en el Colegio Médico, curriculum vitae, ser argentino o naturalizado. Mayores informes pueden recabarse en la dependencia citada, en calle Hipólito Yrigoyen 1623, segundo piso.

24. 8-85



El señor Sang Hyun Kim hace entrega al contador Cano de la carpeta que contiene detalles sobre la industria de calzado deportivo que podría integrarse al Parque Industrial.

De calzado deportivo

Radicación de una fábrica coreana

En el despacho de la Secretaría de Hacienda de la municipalidad, su titular, contador José Reinaldo Cano, recibió anoche al señor Sang Hyun Kim, de origen coreano, quien lo visitó con el propósito de entregarle una carpeta que contiene detalles de la implementación de una industria de calzado deportivo en el interior del Parque Industrial "General Savio".

Tanto el alto funcionario del Ejecutivo local como Kim dialogaron extensamente sobre el proyecto y se mostraron satisfechos por el resultado de la gestión. El proyecto contempla la radicación de cuarenta y ocho familias coreanas vinculadas a la industria respectiva, considerada como una de las principales en el mundo por su gran comercialización, principalmente en los Estados Unidos.

La carpeta contiene un espacio introductorio, una serie de planos realizados por el arquitecto Eduardo Galeazzi y el perfil local que fuera hecho por la Consultora "Relaciones Empresarias". Entre las características más salientes, cabe destacar que el afincamiento de esta industria significará la transferencia de tecnología de punta que, a modo referencial, está en el orden de tres millones y medio de dólares, que incluyen equipos y maquinarias más una cantidad importante de dinero en efectivo.

Disertó el Ingeniero Pace

Beneficios de un Parque Industrial

El funcionamiento del Parque Industrial de Batán puede significar, en un futuro próximo, "la posibilidad de solución del problema de desempleo para el futuro", según consideró el presidente de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción (UCIP), ingeniero Norberto Pace, durante una conferencia que pronunció en el Centro Médico.

Refiriéndose al concepto específico de "parque industrial", señaló la acepción que define el objeto adecuadamente, como "conjunto de materiales, agrupados en un lugar generalmente por razones estratégicas", ya que se refiere a un conjunto y agrupamiento de unidades productivas.

En cuanto al objetivo que debe tener el Parque Industrial, expresó, que es una herramienta de promoción industrial, la cual debe ser completada con otras de promoción, ya que de por sí sola no brinda una solución adecuada. Añadió que genera economías internas de escala, y economías externas derivadas de servicios comunes, y que facilita la integración vertical de industrias, sin que éstas pierdan sus individualidades.

Posteriormente destacó las razones de la creación o existencia de un Parque Industrial, las cuales consideró que pueden ser, técnico económicas; políticas; de defensa nacional, de ordenamiento urbano y de orden geográfico.

Fundamentando la elección de éstas razones, el ingeniero Pace explicó que el Parque Industrial tendría características de promoción, de desarrollo y de ordenamiento, diciendo: "Entendemos de promoción cuando predominan las razones de orden social, políticas y de defensa nacional, cuando obedecen a la consolidación de territorios y fronteras y también cuando nos referimos a la solución del problema de desempleo". Expresó a continuación: "Las razones serán de desarrollo cuando obedezcan a razones de crecimiento económico de una zona, puesto que ésta será la batería que ponga en marcha el motor que posteriormente nos devolverá la energía".

Detalló luego, que las razones de crecimiento "obedecen básicamente a motivaciones de descentralización o descongestión industrial por razones de orden técnico - espaciales, como puede ser el caso de San Nicolás, Rosario, Córdoba y Mar del Plata".

Agregó que a esta última razón se le debe añadir la posibilidad de solución del problema de desempleo para el futuro. Sumado a todo lo expuesto anteriormente, consideró que está

ampliamente demostrado que el costo unitario de provisión de insumos básicos a empresas pequeñas y medianas instaladas en un Parque Industrial es igual al de una empresa grande y menor al que obtienen esas empresas pequeñas y medianas al estar distribuidas al azar en un ámbito geográfico determinado.

Destacó también el auge creciente de los parques industriales, los que iniciaron su creación en el siglo pasado; y también se exployó sobre diversas experiencias extranjeras al respecto.

Finalizando su exposición, Pace expresó: "Cabe volver a referirme a un término que considero esencial, dije que un Parque Industrial es una herramienta de promoción y efectivamente lo es. Mediante la correcta autorización de ello

podemos lograr no sólo soluciones urbanísticas y de desarrollo económico, sino lograr, además, un mejoramiento humano de todo el sector empresario y sus dependientes, siendo esto de un efecto multiplicador por todos bien conocido".

Miramar: Gestiones

MIRAMAR (C). — En oportunidad del viaje realizado a la ciudad de La Plata, el intendente municipal, Roberto Hirsch, mantuvo una entrevista con el Director Provincial del Registro de las Personas, Dr. Raúl Francisco Niño Gómez. Planteó la necesidad de Comandante Nicanor Otamendi de contar con una oficina móvil del citado Registro Provincial.

Tal gestión ha tenido éxito, ya que en breve, Comandante Nicanor Otamendi contará con una oficina móvil que funcionará en dependencias de la Delegación Municipal.

Reunión en Bahía Blanca. Días pasados el intendente municipal se trasladó a la ciudad de Bahía Blanca para asistir a una reunión de jefes comunales del sur de la provincia de Buenos Aires, que contó con la presencia del gobernador general Ibérico Manuel Saint Jean.



ADELANTESE A LAS FIESTAS

**AHORRE DINERO
COMPRE EN EL AUTOSERVICIO**

ESDIPITA s.r.l.

NUECES Californianas 1 Kg.	\$ 7.900
AVELLANAS Italianas ¼ Kg.	\$ 2.500
CASTAÑAS Pará ½ Kg.	\$ 2.800
ALMENDRAS Italianas ½ Kg.	\$ 4.600
SIDRA La Victoria	
Etq. Blanca p/cajón	\$ 3.900
ASTI Cinzano	\$ 7.500
VINO de mesa 1 Lt.	\$ 1.500
FIDEOS Italianos ½ Kg.	\$ 2.600
CALDOS Y SOPAS Maggi	\$ 1.900

COMPRE CON
DINER'S • LURO CARD Y ARGENT CARD

MENDOZA 4800
ESQUINA MARTIN RODRIGUEZ



El tanque de agua predomina en la nota gráfica, y más atrás una planta industrial

Faltan Radicaciones

12-13/83

EL PARQUE SAVIO Y SU DESARROLLO

Sobre la ruta provincial 88, kilómetro 9, se levanta el Parque Industrial "General Manuel N. Savio", dependiente de la Municipalidad de General Pueyrredón, donde en una superficie de 123 hectáreas se ha desarrollado la primera etapa de loteo, parquización y servicios.

Para conocer cómo se va desarrollando ese polo industrial, LA CAPITAL consultó al ingeniero Enrique Livingston, encargado de la Oficina Parque Industrial, ubicada en el cuarto piso del Palacio Municipal. Según datos que obran en su poder, son siete las empresas radicadas en la zona, a saber, Argenbel S.A. Carpintería de Aluminio Marplatense, Tacomar (caucho y plásticos), Rabini (elaboración de miel), Frigorífico de Conservación de Papas y Hortalizas, Máquinas Modernas (metalúrgica) y Maderera Marplatense. Asimismo, 13 firmas se encuentran desarrollando la ejecución de obra de los respectivos proyectos, en tanto otras 6 iniciaron los trabajos y los han paralizado, quedando 44 empresas adquirentes que no construyeron plantas hasta el momento. En total, de los 120 lotes existentes en el predio fueron vendidos 99 a 70 firmas, restando por ubicar 21 terrenos.

Dentro del Parque Industrial, hay en existencia solares de 2.900, 3.750, 5.000 y 20.000 metros cuadrados, que al ser adquiridos son entregados con pavimento, agua, desagües pluviales, cloacas y electricidad en línea de alta tensión. El precio de venta vigente hasta el 31 de marzo, es de 138.000 pesos por metro cuadrado, actualizándose ese valor trimestralmente. La mecánica de la compra se inicia cuando la firma solicita la adquisición a la comuna, mostrando a la vez el proyecto que se piensa concretar en el predio, el que posteriormente queda a consideración de la Comisión del Parque Industrial para determinar su factibilidad. Dicho ente, está conformado por representantes comunales, de la UCIP, de la Dirección de Industria de la provincia y de los adquirentes del PI.

Además de al contado, los predios pueden adquirirse financiados, debiéndose abonar el 10 por ciento a la firma del boleto de compraventa, 15 por ciento en el momento de escriturar y el 75 por ciento restante en ocho cuotas de amortización de capital, iguales, anuales y consecutivas, más un interés sobre saldos —anual y vencido—, aplicando una tasa que corresponde al 75 por ciento de la tasa de interés menor vigente del Banco de la Provincia de Buenos Aires para créditos hipotecarios.

Se contemplan, también, una serie de descuentos que incluyen las siguientes posibilidades: por pago contado, 10 por ciento del precio de venta; por rápida iniciación, 10 por ciento del precio de venta si a los 90 días de la fecha de escritura se terminan los cimientos de la obra de construcción y por rápido inicio del funcionamiento de la planta, 10 por ciento del valor de venta si a los 18 meses de la escrituración se halla la fábrica funcionando. Además, las empresas industriales instaladas en el Parque Industrial de Mar del Plata gozarán de desgravaciones en cuanto a tasas y derechos municipales (tasa por habilitación de industrias, derechos de construcción, tasa por inspección de seguridad e higiene, etc.) como así también de beneficios impositivos y crediticios que surgen de la ley provincial 7474/89 de Promoción Industrial (impuestos a los ingresos brutos e inmobiliario).

Infraestructura

El Parque Industrial de Mar del Plata posee en el ítem infraestructura ejecutada, pavimentos, desagües pluviales, forestación, tanque y red interna de agua, red colectora cloacal, energía eléctrica y alumbrado perimetral.

Se proyectan red de gas, teléfonos y télex, alumbrado público, sector administrativo (oficinas de administración, taller de mantenimiento, oficinas de correos y teléfonos, centro comercial, sala de guardia y vigilancia y otros), y sector social (sala de primeros auxilios, comedor y guardería infantil).

Finalmente, es dable destacar que los interesados en informarse sobre todo lo inherente al Parque Industrial "General Manuel N. Savio", podrán concurrir a la oficina respectiva 4° piso del Palacio Municipal, de lunes a viernes, de 8 a 13.

Fabrizio Inauguró la Torre - Tanque

Ya Tiene Agua el Parque Industrial

"Hay que darle una filosofía al parque industrial, y ese fue el sentido que nos impulsó cuando pusimos la piedra fundamental del mismo hace muy pocos años, y cuando dijimos que era nuestra aspiración de que en el mismo se agrupara el quehacer productivo de nuestro partido, levantando fábricas y consecuentemente chimeneas", señaló ayer el intendente Luis Nuncio Fabrizio al dejar inaugurada la torre de suministro de agua en el parque industrial "Juan N. Savio".

El jefe comunal en la oportunidad se encontraba acompañado por sus colaboradores más inmediatos, por representantes de las Fuerzas Armadas, el

presidente de la Unión del Comercio, la Industria y la Producción y a su vez vicepresidente de la comisión del Parque Industrial, ingeniero Norberto Pace, empresarios asentados en aquellos predios y numerosos invitados especiales.

Las instalaciones fueron bendecidas por el padre Brudewicz, párroco de la iglesia de Camet, acto litúrgico que fue precedido por el Himno Nacional que ejecutó la Banda Municipal. El responsable de la administración local llegó poco después de las 11 hasta el lugar, y en oportunidad de hacer uso de la palabra recordó que a él le había tocado la responsabilidad de colocar la piedra basal del complejo.

Dijo entonces que "en aquella oportunidad señalamos que veríamos cerrada a la ciudad por un complejo de industrias que, llegando por este acceso, no nos permitiría verla, y nos alegramos por ello. Han pasado pocos años y si bien aquello no se ha materializado con la intensidad que lo habíamos previsto, estamos seguros que aquí se instalará toda la industria de la alimentación de la región. Por ello insisto como en aquel entonces que debemos darle una filosofía al Parque, concentrando aquí la industria pesquera, y la meta lúrgica que se ha especializado en los equipos de frío que proveen a la primera, así como la industrialización de la riqueza



El intendente Fabrizio y el ingeniero Castro cortan las cintas que habilitan las nuevas instalaciones, en el Parque Industrial.

agrohortícola de nuestra zona". Dijo Fabrizio también que "la definición de la filosofía del parque está inspirada en la necesidad de no competir con otras organizaciones similares de la zona".

El intendente, acompañado por el ingeniero Norberto Pace y el ingeniero Carlos Castro de la empresa Cordeco, cortó las

cintas de acceso al generador del tanque, cuya llave impulsó, para permitir que el equipo electrónico envíe el fluido a la torreta que tiene una capacidad de 1.000.000 de litros. El agua se extrae mediante la acción de cinco bombas succionadoras que trabajando programadamente, garantizan el permanente abastecimiento del estanque.

Realidades del Parque Industrial

"El de Mar del Plata es un Parque Industrial que además de su infraestructura completa, tiene, a modo de apoyo, la portentosa infraestructura de una ciudad que es nada más ni nada menos que el principal centro turístico de la República Argentina, asiento del primer puerto pesquero del país y una dinámica actividad productiva en general".

Tal lo afirmó por el subsecretario de Planeamiento y Desarrollo de la comuna de General Pueyrredón —señor Salvador Fazio— en la conferencia que pronunció ante posibles inversores durante el Seminario sobre alternativas que ofrece la provincia de Buenos Aires en materia de Parques Industriales, que se realiza en el Hotel Claridge de la Capital Federal, organizado por el Centro de Estudios Comparados de la Fundación Banco de Boston, reuniones que cuentan con los auspicios de la subsecretaría bonaerense de Industria y Comercio.

Precisamente se encontraba presente en la reunión el titular de la referida dependencia, ingeniero Jorge R. Pereyra de Olazábal, quien tuvo a su cargo iniciar el ciclo. Resientemente, en una exposición ante la prensa, el ingeniero Pereyra de Olazábal destacó que hasta el momento la provincia de Buenos Aires lleva invertido en los parques industriales 800 millones de dólares.

Cabe destacar también el acento que la provincia ha puesto en los parques industriales de Mar del Plata, Tandil y Bragado, los cuales son considerados modelos por su desarrollo e inversión.

Salvador Fazio concurrió a la reunión acompañado por el subsecretario de Gobierno, doctor José Manuel Fernández, quien tuvo a su cargo explicar las condiciones de venta de los predios del Parque Industrial, es decir, los 31 lotes restantes con una disponibilidad de 214.185,72 metros cuadrados, lo que representa el 28,29 del total del PIM. Como se sabe, ya se encuentran vendidos 89 lotes que representa el 4,17 % del total y el 71,71 % de la superficie.



El doctor Fernández y el contador Fazio, durante el acto realizado en el Banco de Boston, donde se habló del Parque Industrial marplatense

El señor Salvador Fazio agregó en la exposición que el FIM ofrece beneficios inigualables, dado que los industriales que eventualmente radiquen en él sus empresas, encontrarán atractivos tales como vías de comunicación por tierra, mar y aire; servicios de toda naturaleza; un atractivo mercado consumidor en permanente crecimiento; comunicaciones vía satélite y para las familias, centros de salud de alta complejidad, escuelas, Universidad, etc.

"Una de las mayores contribuciones para el cambio económico, social y político del país —también afirmó— es la descentralización industrial del eje metropolitano y Mar del Plata es una alternativa válida para la radicación industrial".

"Podrán instalarse en Mar del Plata, todas las industrias con la única condición de que no ofrezcan peligros de contaminación ni rivalicen con los intereses turísticos".

El doctor Fernández, al hacer uso de la palabra, se refirió como tema general, a las condiciones de venta. Dentro de ese tópico, aludió a los plazos y financiación, como así también a las obligaciones de los compradores, involucrando en este ítem el plazo de construcción y la puesta en funcionamiento de las plantas. Puso énfasis al destacar que el de Mar del Plata es un Parque Industrial y no un Parque Inmobiliario. "No queremos, dijo tierra ociosa. Para ello ofrecemos facilidades".

Dos mil Millones Este año

Aportes Para el Parque Industrial

LA PLATA (Enviados Especiales). En 1989 los parques industriales de Mar del Plata y de Tandil recibirán cada uno de ellos más de dos mil millones de pesos en mérito a la eficiencia demostrada. Lo afirmó el subsecretario de Industria y Comercio bonaerense, ingeniero Jorge Pereyra de Olazábal, quien agregó que en iguales condiciones —es decir interés por querer hacer y concretarlo— se encuentra el parque industrial de Bragado.

La conversación tuvo lugar a propósito de la presencia de LA CAPITAL en la capital bonaerense, en el marco del diálogo político que tuvo por interlocutor al general Ibérico Manuel Saint Jean, un ex intendente municipal de General Pueyrredón, Jorge Raúl Lombardo, como así también, por la reciente reunión de trabajo celebrada por el doctor Mario Roberto Rusak con el ingeniero Pereyra de Olazábal.

—Pues nada más que una charla general sobre los problemas que hacen a la industria en Mar del Plata, recordó a propósito de ella el subsecretario de Industria y Comercio. Y agregó: "como siempre, el tema rozó un poco el Parque Industrial y quedamos en que le haría llegar —a poco de estar aprobado— el presupuesto para parques industriales".

—En oportunidad de la reunión de referencia, telefónica, usted nos adelantó que se había arribado a un resultado "muy feliz". ¿Eso significa un aporte importante para el parque industrial de Mar del Plata?

—Nosotros hemos dicho siempre que el presupuesto para parques industriales debe ser guiado por la eficiencia demostrada en el año anterior. En este aspecto entiendo que es muy feliz dado que el presupuesto que va a recibir Mar del Plata es el más alto para todos los parques industriales. Es decir, está entre los tres más altos, correspondiendo el primer lugar.

—De los tres parques industriales que están mencionados —esta es una conjuntura nuestra— supongamos que se trata de los de Mar del Plata, Tandil y Bragado. ¿Es correcto?

—Bastante acertado. Con toda franqueza, es así. Quiero, de todas maneras, hacer una aclaración. Hay otros dos parques que van a recibir sumas de dinero realmente importantes en relación con su tamaño, fundamentalmente porque han quedado bastante todo lo que hace al aspecto de



Con buen ritmo continúan las obras de construcción en el Parque Industrial de Mar del Plata.

trabajo, a la eficiencia. Como por ejemplo el parque industrial de Lincoln.

Mar del Plata y Tandil recibirán, cada uno de ellos, más de dos mil millones de pesos en lo que resta de 1989.

—Con respecto a Mar del Plata se menciona como casi segura la finalización de las obras de infraestructura para fines de 1989.

—Con toda franqueza no me atrevería a decirles que va a ser así. Pero de todas maneras deseo destacar que si faltara algo dentro del plazo mencionado, serán apenas detalles.

Bastantemente yo diría que el parque marplatense va a quedar más allá que nunca para recibir industria.

—Ha circulado una versión que la prensa debe recoger sobre la posibilidad de un segundo parque industrial.

—En la Dirección de Industrias hubo tres presentaciones de parques privados, proyectos que están en estudio. Pero también con franqueza debemos señalar que preferimos reservar la prudencia necesaria para no crear hacia las mismas un clima mayor que el deseado. Queremos ir graduando la cosa.

Pero volvamos a lo que se está construyendo. Mar del

Plata tiene un "push", una dinámica poco común en estos momentos. Digamos que tiene mentalidad ganadora.

El parque industrial de General Pueyrredón es un ejemplo de avance, de progreso, de franquias que se desarrollan dentro de sus casi doscientas hectáreas. Indudablemente ofrece toda la infraestructura para llamar la atención no sólo a empresas para relocalizarse, sino también a aquellas que, dentro del nuevo marco inversor provincial están viendo con interés el interior bonaerense.

Siempre que hemos hablado con el intendente Rusak hemos coincidido plenamente en que hay que ser tremendamente optimista con el futuro industrial de Mar del Plata y que, a no dudarlo, en corto plazo y al ritmo que se va, el parque industrial de General Pueyrredón será chico para la presión industrial que habrá.

—Tandil, al igual que Mar del Plata, se verá beneficiada con más de dos mil millones de pesos en 1989. ¿Eso significa igualdad de dinámicas?

—Tandil es otra ciudad que al igual que Mar del Plata ha presentado un ver-

dadero "push" en cuanto a lo que hace a su parque industrial. Y ha presentado también una verdadera apetencia de industrias —por usar un término tremendamente gráfico—, por lo que va a ser beneficiada con el plan de la provincia de Buenos Aires de favorecer a través de la subsecretaría de Industria y Comercio la eficiencia en parques industriales.

—¿Qué significa esto? Significa que así como yo acabo de mencionar que Mar del Plata será la principal beneficiada dada esta verdadera apetencia, debo destacar que Tandil no le va en zaga en el orden presupuestario.

Va a ser marcada la diferencia entre las ciudades que han demostrado eficiencia y las que no han hecho nada por ella. Los parques deben fomentarse en los lugares que van a tener vigencia natural por que la demanda y la actitud en el IV ha demostrado que es así.

No queremos invertir en lugares no rentables. Debemos hacerlo en lugares que realmente aseguren que la inversión, la infraestructura para la industria se haga ver y a la vez sea receptiva y sirva para los planes de descentralización industrial.

Tandil es un ejemplo que verdaderamente nos alienta y por algo va a recibir el segundo nivel de presupuesto de este año.

—Indudablemente una buena noticia para el centro y sudeste bonaerense que pasan a ser verdaderos polos de desarrollo.

—Así es. Esto nosotros lo vemos con verdadera satisfacción dado que estamos empujados en este plan de descentralización que ha cambiado el marco inversor provincial y que a no dudarlo, ciudades como Mar del Plata y Tandil nos deben llenar de orgullo porque, no sólo, presentan la infraestructura para recibir industrias, sino que están actuando con mentalidad ganadora necesaria para hacerle aún más.



Un anticipo singularmente valioso para Mar del Plata y Tandil formuló el subsecretario de Industria y Comercio de la Provincia de Buenos Aires. Cada uno de los parques industriales de las ciudades mencionadas recibirán más de dos mil millones de pesos correspondientes al presupuesto por el año 1989. Se trata —según expresó— de invertir en aquellos parques que demostraron vocación para hacer y concretar las obras de infraestructura tendientes al posterior desarrollo.

Un momento de la recorrida que el gobernador protagonizó en el parque industrial "General Savio".

Presidió el gobernador

Inauguraron obras de la red de gas

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Armendáriz, junto al ministro de Obras Públicas, ingeniero Daniel Castro, el asesor general de la gobernanza, Jorge Bravo y el intendente municipal Angel Roig, como así también otros funcionarios bonaerenses y comunales, efectuaron esta mañana de ayer una intensa recorrida por diversos establecimientos industriales locales. En primer término, la comitiva se hizo presente en la planta industrial de la firma "Emao", dedicada a la fabricación de envases flexibles. Allí recorrieron la planta dedicada a la fabricación de máquinas automáticas para té en saquitos, que exporta sus productos de Taiwan, Hong Kong, Filipinas, Grecia, Sudáfrica, Mozambique, Canadá, Jamaica, EUA, Portugal y otros.

En la oportunidad, representantes de la fábrica señalaron que Mar del Plata "es el lugar ideal para instalar indus-

trias con tecnología avanzada, por muchas razones, y quizás, con un nuevo crecimiento industrial, se logre algunos asentamientos ya que la ciudad también debe hacer algo para atraerlos".

Posteriormente, la comitiva se dirigió al parque industrial "General Manuel Savio", donde Armendáriz dejó inauguradas las obras de la red de gas, procediéndose al encendido de la llama respectiva. Según informó en la oportunidad el secretario de Economía y Hacienda de la comuna local, contador José Reinaldo Cano, en diálogo con LA CAPITAL, la obra "tiene como finalidad proveer gas natural a presión industrial (10 Kg. m/m cm²) a las industrias radicadas en el Parque Industrial, permitiéndoles contar con el fluido a un régimen de trabajo y a un caudal que optimiza el aspecto económico de las instalaciones".

Además, confesó que esta instala-

ción "redunda en una disminución de costos destacable a las empresas que en su renglón productivo utilicen el combustible gaseoso". Por otra parte, también fueron recorridas las instalaciones de las empresas "Pehuén" y "Bonnano", dedicadas a la fabricación de productos alimenticios y carnes, respectivamente. En ambas oportunidades, las autoridades fueron informadas por los responsables de las firmas, sobre las actividades que allí se despliegan.

Asimismo, los legisladores provinciales que se encuentran desde ayer en nuestra ciudad interiorizándose en el desenvolvimiento de las plantas industriales pesqueras, también visitaron en la mañana de ayer el Parque Industrial, encabezados por el presidente del bloque de la UCR, de la Honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires, Leopoldo Héctor Bernard.



Comenzará hoy

Educación para la comprensión en un seminario

Un evento internacional de carácter educativo que congregará aquí a delegaciones de varios países, quedará hoy formalmente inaugurado a partir de las 17.30, en un acto que contará con la presencia del secretario de Educación de la Nación, doctor Bernardo Solá, y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Alejandro Armendáriz.

Se trata del seminario sobre "Educación para la Comprensión Internacional, la Paz y los Derechos Humanos en América latina: Experiencias y perspectivas". Este encuentro, que tendrá lugar en Mar del Plata entre hoy y el viernes próximo, contará con la participación de delegaciones de Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, España, la Unión Soviética y, como es lógico, Argentina.

El acto inaugural se desarrollará hoy a partir de las 17.30 en el teatro Auditorium, y será presidido por el doctor Solá, la subsecretaría de Conducta Educativa de la Nación, profesora Nelly de Spertoni, el gobernador Armendáriz, el intendente Angel Roig, y el rector de la Universidad Nacional de Mar del Plata, contador Víctor Iriarte.

El encuentro es organizado por la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas (FMANU), con la cooperación de la UNESCO y la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza (CMOPPE), y en la Argentina se lo ha declarado de Interés Nacional. Las deliberaciones propiamente dichas tendrán como escenario el Hotel Hermitage, consistiendo primordialmente en conferencias y grupos de trabajo que posibilitarán fructíferos intercambios de experiencias entre los aproximadamente 150 asistentes al evento.

También se anunció la presencia en este acto inaugural de Felipe Herrera de Arnaud (Ginebra), de José Rivero (UNESCO, París), de Telma O'Connolly (UNESCO, Buenos Aires), del subsecretario de Desarrollo Industrial de la municipalidad de Buenos Aires, ingeniero Miguel Pose, y del subsecretario de Derechos Humanos de la Nación, doctor Eduardo Rabossi.

La ceremonia dará comienzo con la entonación del Himno Nacional Argentino, luego de lo cual dirigirán palabras a los asistentes Armendáriz, Roig, Iriarte y Rabossi en ese orden. Posteriormente, se ofrecerán sendos números de folklore y tango, a cargo del Centro Polivalente de Arte y de la Escuela Municipal de Danzas, respectivamente.



El gobernador bonaerense informó a LA CAPITAL sobre la reunión que mantendrá hoy con autoridades comunales de los municipios de la zona en nuestra ciudad.

Importante reunión

Armendáriz con los intendentes

Hoy, a partir de las 10, se celebrará una importante reunión en dependencias del Palacio Municipal, oportunidad en la que el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Dr. Alejandro Armendáriz, recibirá a intendentes y funcionarios de municipalidades vecinas, para analizar aspectos referidos a la reforma económica recientemente implementada.

Según lo ratificó el mandatario bonaerense a LA CAPITAL, en el conclave se tarán presentes representantes de los partidos de Balcarce, Necochea, Tandil, Miramar, Mar Chiquita y General Pueyrredón, con los que analizará "las últimas novedades y para darles las nuevas instrucciones que tiene la provincia", según apuntó.

Por otra parte, no se descartó que en la oportunidad también se hiciera presente el ministro de Gobierno bonaerense, Dr. Juan Antonio Portes, como lo ha venido haciendo ante este tipo de reuniones, que ya se han celebrado en la mayoría de los municipios del conurbano bonaerense.

Consultado acerca de la situación que se observa en

los distintos sectores con respecto a esta reforma, Armendáriz apuntó que "hemos encontrado grandes deseos de ayudar por parte de toda la población y en estos momentos, los mejores inspectores son las amas de casa, que van todos los días a los mercados y que están haciendo un control muy severo y estricto de los precios de todos los artículos y fundamentalmente de los de primera necesidad".

Sobre el tema económico, sostuvo finalmente que la semana pasada fue reditosa el presupuesto bonaerense de la legislatura, a fin de efectuar las modificaciones del caso, aunque aclaró que "nos hemos comprometido, en un plazo no mayor de 20 días, a enviarlo nuevamente a la legislatura".

SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES

Invita a todos sus socios, amigos y simpatizantes al almuerzo que se realizará el próximo 30 del corriente en los Salones del Club Jara (Jara 2560).

Durante el transcurso del mismo se hará entrega de importantes premios.

RESERVA:

Belgrano 4125, M. Trigoysen 1971

de 17 a 19 hs.

294

MARTILLEROS CORREDORES (aspirantes) Curso Preparatorio

Unidad fundamental para quienes deseen especializarse en la actividad de martilleros, corredores y auxiliares, a partir del lunes 24 de junio.

El intendente Roig anuncia los beneficios que se otorgarán a los industriales que se radiquen en el Parque Industrial local.

26-26-85

Exención impositiva

Beneficios para el Parque Industrial



"Las empresas que se radiquen en el Parque Industrial General Savio de Mar del Plata y cumplan con los requisitos tendrán exención total o reducción de los derechos de importación y todo otro derecho, impuestos especial o gravamen con exclusión de las tasas, para la introducción de bienes de capital, herramientas especiales o partes de elementos que no se fabriquen en el país".

Así lo expresó el titular del Ejecutivo municipal, señor Angel Roig, en el transcurso de una conferencia de prensa en la que fue asistido por el secretario de Economía y Hacienda, contador José Reinaldo Cano. La reunión con el periodismo se cumplió en dependencias de la comuna y durante su desarrollo el intendente precisó que "Habrá una exención al Impuesto al Valor Agregado por las ventas efectuadas por los proveedores de bienes de capital producidos en el país". Indicó que el monto de esos impuestos a diferir será igual al 75 por ciento de la aportación directa de capital o, en su caso, del monto integrado del capital social suscripto y podrá ser imputado a cualesquiera impuestos indicados a opción del contribuyente".

Luego Roig sostuvo que los montos diferidos no devengarán intereses y se cancelarán en cinco anualidades iguales y consecutivas a partir del sexto ejercicio posterior al de la puesta en marcha del proyecto promovido. Concluyendo con el tema de las desgravaciones desilizo que habrá deducciones del monto imponible a los efectos del cálculo del impuesto a las ganancias, de las sumas efectivamente invertidas en el ejercicio fiscal.

Del contador Cano

Por su parte el secretario de Economía, contador Cano, dijo que nuestro parque industrial está siendo considerado como lugar de radicación de numerosas industrias nacionales y, además, por empresas norteamericanas y chinas, que estarían dispuestas a invertir en conjunto más de dos millones de pesos de capital. El funcionario expresó que la Municipalidad puso "una voluntad cierta y sincera para ordenar el desorden imperante en el momento de asumir, que hacía que el Parque Industrial fuera un parque inmobiliario donde muchos adquirentes no cumplían con lo convenido y sólo especulaban con el esfuerzo ajeno".

"Hemos combatido la especulación —sentenció Cano— rescindiendo nuevos contratos y seguiremos haciéndolo con todos aquellos que no hayan llegado con verdaderas intenciones de radicación industrial. A las obras realizadas y en proceso de realización estamos en condiciones de agregar el anuncio de la pronta iniciación del complemento de la pavimentación del Parque el tomado de juntas".

En otro momento de su exposición Cano confió que el decreto nacional 261 del 13 de febrero, que instituye un régimen de promoción industrial para la provincia de Buenos Aires, favorecerá notablemente el Parque Industrial local". Y agregó que en ese sentido el decreto será aplicable únicamente a proyectos industriales que comprendan la instalación de una nueva unidad productiva o ampliación de la ya existente, en las que el total del equipamiento sea nuevo, sin uso".

Casi al finalizar la reunión con el periodismo intervino la subsecretaria de Industria y Comercio de la provincia, doctora Ruth Sautu, refiriendo que el estado bonaerense dará un fuerte impulso a los parques industriales.

9-3-85.

9-3-85.

LA CAPITAL



Personal afectado al tendido de la red de gas natural en el Parque Industrial "General Savio" en plena tarea. Los trabajos estarán terminados a fin de mes.



Directivos de la Asociación del Girasol invitaron al intendente a asistir al acto inaugural de la reunión que se iniciará hoy en nuestra ciudad.

Tres oferentes

Elevan propuestas para el gas en Barrio Dorrego

En dependencias del Instituto Municipal de Desarrollo Urbano se realizó el acto de apertura de antecedentes y propuestas para la obra de red de gas natural correspondiente a la séptima etapa de la Zona A-2, "Ampliación Barrio Coronel Dorrego".

Sobre un presupuesto oficial actualizado de \$a 53.360.019, se recibieron ofertas de tres empresas; Sudeste S.A. ofertó \$a 45.635.479,96; Ategam S.A. ofertó \$a 34.683.652 y por un anticipo financiero del 30% ofreció un descuento del 6,99%, quedando el monto reducido a \$a 32.290.480. En el caso de aceptarse tal temperamento, en el caso de la empresa Indabere S.A. colizó \$a 59.288.910 y, con un adelanto financiero del 30%, un descuento del 10%, reduciéndose el monto a \$a 53.360.019. La Comisión de Estudio de Ofertas y Adjudicación tiene, en estos momentos, el estudio de la documentación.

Gas para el parque industrial

Dado el ritmo impreso a los trabajos de la red de gas para el parque industrial "General Manuel Savio", se estima que habrán de culminar el 30 del actual. Conforme con lo realizado, está a punto de finalizar el gasoducto principal de 700 metros de extensión, favoreciendo el adelanto de los trabajos, el buen tiempo.

La obra —se recuerda— es financiada por la Dirección de Industria y Comercio de la Provincia de Buenos Aires, conforme a un monto otorgado del orden de los \$a 38.000.000. Asimismo, en el curso de la próxima semana se iniciarán los trabajos de tomado de juntas del pavimento, lo que permite suponer que antes de fin de año se concretará la pavimentación de los 8 mil metros complementarios del complejo.

Precisamente para analizar estas obras y otras vinculadas con el crecimiento del parque, el viernes próximo volverán a reunirse el secretario de

Economía y Hacienda, representantes del IMDUR, la Asociación de Propietarios del parque industrial y el delegado municipal de Batán.

Conferencia sobre el girasol

Integrantes de la Asociación Argentina del Girasol, encabezados por el presidente de la entidad —doctor Ernesto Parellada— concurren al Palacio Municipal para invitar al señor Angel Roig al acto inaugural de la XI Conferencia Internacional del Girasol, por realizarse mañana a las 17, en el Teatro Auditorium. De la ceremonia también participará el gobernador bonaerense —doctor Alejandro Armendáriz y el secretario de Agricultura y Ganadería de la Nación, doctor Lucio Recca, como así también 400 delegados de 24 países.

Dada esta realización, la Secretaría de Turismo —mediante los departamentos de Promoción y de Asistencia al Turista— ha comenzado su colaboración con la instalación de dos stands. Uno funcionará en el aeropuerto de Camet y el otro en el Estadio "Ciudad de Mar del Plata", donde se desarrollarán las deliberaciones. En otro orden de cosas, se obtuvo facilidades para que los delegados conozcan el Casino Central.

Suspenden elecciones

La Intervención en la Asociación Vecinal de Fomento "Fortunato de la Plaza" dejó sin efecto la convocatoria a elecciones fijadas para mañana. Al mismo tiempo decidió llamar a asamblea extraordinaria de socios, para el domingo 17 a las 9, en Azopardo 7010, oportunidad durante la cual se realizará un cuarto intermedio para llevar a cabo el acto eleccionario.

Entregan cajas del PAN

La Delegación Municipal de Batán

informo que prosigue regularmente con la entrega de cajas correspondientes al Plan Alimentario Nacional. Se cumple diariamente, entre familias carenciadas de la zona. En otro sentido, se encuentra realizando una etapa de relevo general en cuanto a entrega de cajas de alimentos, previendo para los próximos días una serie de entregas en Estación Chapadmalal, El Boquerón, Las Dos Manías y Valle y Parque Hermoso.

A su vez, la delegación municipal de Sierra de los Padres y La Peregrina, distribuirá cajas del PAN el próximo miércoles, en la Escuela N° 49, de Sierra de los Padres.

Reina del Mar

Nuestra flamante Reina Nacional del Mar, Nerina Fernández viajó, especialmente invitada, hacia la localidad de General Roca, en la provincia de Río Negro, donde participará de diversas actividades en el marco de la Fiesta Nacional de la Manzana. Para tal fin, la XIII Reina del Mar, que viajó acompañada por Virginia Agüero, del departamento de Promoción de la Secretaría de Turismo de General Pueyrredón, permanecerá en esa ciudad hasta el domingo.

Entre las actividades de las cuales tomará parte en virtud de la invitación que le hiciera llegar la comisión organizadora de la Fiesta de la Manzana, se destacan: la visita a establecimientos frutihortícolas, la mini regata de la manzana, el festival artístico —durante el cual se presentarán a las reinas que asistirán desde todo el país—, la misa y bendición de los frutos, desfile de carroza y elección de la Reina de la Manzana.

Las monarcas invitadas, son las reinas de la Citricultura (Paraná), del Lúpulo (El Bolsón), de la Nieve (Bariloche), del Petróleo (Comodoro Rivadavia), de la Vendimia (Mendoza), y las reinas provinciales del Agua y del Lago.

10-2-85

LA CA



El intendente Roig y el licenciado Campero, en instantes del tradicional corte de cintas con el que quedó inaugurado el acceso sur al parque industrial

Coreanos con Cano

El secretario de Economía y Hacienda de la municipalidad, contador Reynaldo Cano recibió a una delegación comercial coreano-argentina, ante quienes resaltó las posibilidades que ofrece el Parque Industrial General Savio para la radicación de industrias de variadas características.

La misión extranjera estuvo encabezada por Eui Hong Na, de la compañía Dang Nan Trading S.A., quien expresó al funcionario comunal su satisfacción por los resultados obtenidos con respecto a la aceptación de muestras textiles y de otros productos originarios en la Argentina, que oportunamente fueran analizados por grupos empresarios coreanos. Explicó que "en general tanto los sweaters como las camperas impactaron por su calidad y diseño. La gran sorpresa para todos, es que la mano de obra marplatense está a niveles —en costo— de los coreanos, mientras que las telas y fibras sustancialmente son más caras. Todavía debemos reducir algunos costos", dijeron.

Luego de señalar la posibilidad de un intercambio compensado con la industria pesquera nacional, los empresarios de comercio exterior de Corea recibieron una amplia información sobre el Parque Industrial, ya que pusieron de manifiesto su interés en instalar una fábrica de medias, puntualizando que "Mar del Plata aparece como una alternativa muy interesante".

3-9-85

Página 5



El contador Reynaldo Cano recibió en su despacho a una delegación coreana. Hablaron sobre la posible radicación de industrias en el "Parque Gral. Savio".

Trabajan en obras de gas

Con la inauguración del acceso sur y la puesta en ejecución de obras de gas natural en el parque industrial General Manuel Savio, comenzaron en la víspera los actos conmemorativos del 111 aniversario de la fundación de la ciudad de Mar del Plata. La ceremonia fue presidida por el intendente municipal, Angel Roig, quien estuvo acompañado por el secretario de Comercio Exterior de la Nación, licenciado Ricardo Campero. Además, estuvieron presentes el presidente del Honorable Concejo Deliberante, licenciado Pablo Sirochinsky; en representación de la señora subsecretaria de Industria y Comercio de la provincia, el director provincial de Industria, ingeniero Heriberto Luis Canniglia; el secretario de Economía y Hacienda, contador Reynaldo José Cano; el delegado municipal de Batán, José Abel Cristóbal, secretarios municipales, miembros del Concejo Deliberante, autoridades militares y representantes de distintos sectores del quehacer local.

En primer término, Roig, Campero, Cano y Canniglia procedieron al tradicional corte de cintas lo que dejó inaugurado simbólicamente, el acceso sur del parque industrial de Mar del Plata, general Manuel Nicolás Savio. Seguidamente, el intendente municipal Angel Roig también dio la autorización a fin de que se ponga en marcha la ejecución de la red de gas natural para el parque industrial.

"Hace un año y medio —comenzó el secretario de Economía y Hacienda de la comuna, contador José Reynaldo Cano—, la Unión Cívica Radical iniciaba su campaña y allí nos comprometíamos a dinamizar y activar este parque industrial, si nos llegaba a tocar ser gobierno y hoy sentimos la satisfacción de los que cumplen con un compromiso asumido con la comunidad y la satisfacción que lleva comenzar un proyecto político basado en la ética y la sensibilidad social que nos marca el objetivo ineludible para el país como lo es reactivar nuestra industria".

Tiene un nuevo acceso el parque industrial

Explicó seguidamente Cano que "estamos dando la imagen de un parque industrial ordenado con trámites ágeles en la municipalidad de General Pueyrredón en cuanto a escrituraciones y cancelaciones de hipotecas y con una obra de gas que hoy inauguramos oficialmente y que en 60 días será una maravillosa realidad".

El boleto a 37 pesos

Desde el primer servicio de hoy, rige el incremento en el boleto plano del transporte urbano de pasajeros, conforme se anunciara en la víspera. De \$a 31 ha pasado a costar \$a 37.

El incremento para el transporte urbano en el ámbito del partido fue fijado por decreto que lleva la firma del intendente Angel Roig y del secretario de Gobierno, Néstor Saggese, accediéndose de tal manera, en parte, a la solicitud de la cámara empresaria del sector, que había pedido una reconsideración del valor del servicio teniendo en cuenta los últimos incrementos registrados en combustibles y repuestos.

Licitaciones

Ante un requerimiento del Centro de Constructores y Anexos de Mar del Plata, la Municipalidad de General Pueyrredón dispuso posponer para una fecha a determinar la apertura de propuestas correspondientes a las licitaciones públicas denominadas "Ampliación de la Escuela Municipal N° 8"; "Ampliación de la Escuela Municipal N° 1 Aulas-Taller" y "Escuela Municipal de Artesanías y Oficios N° 7 Batán". Los actos de licitación se han programado para el 11, 12 y 19 del corriente mes.

Radificaciones en el Parque Industrial (Primera parte)

ORDENANZA

Artículo 1º.- Reestructurase el Parque Industrial Gral. Savio de Mar del Plata (P.I.M.), el que tendrá su asiento en los terrenos municipales que se mencionan en el artículo siguiente. El mismo estará destinado a la radicación de industrias que contribuyan al desarrollo económico-social y al bienestar de la población del partido, conforme con las disposiciones legales que sustentan en la materia los gobiernos nacional, provincial y municipal y en especial, según lo establecido por la Ley Provincial 10.119.

Artículo 2º.- Aféctase al régimen establecido por la Ley Provincial 10.119, el Parque Industrial General Savio de Mar del Plata, que comprende las tierras de propiedad municipal ubicadas en el Partido de Gral. Pueyrredón y designadas catastralmente como: Circ. IV-sección 8-Fracción I, II y III; quintas 1 a 8 y parcelas rurales 119 aa, 119 ab, 119 ac, 119 t, 119 w, 119 z, según croquis que como Anexo 1 forma parte de la presente. La parcela 119 aa será futura expansión parcelaria del Parque, preferentemente para grandes industrias con necesidad de ampliación escalonada. La parcela 119 ab podrá sufrir una reestructuración del estado parcelario conjuntamente con la 119 t. La transferencia de los lotes cumplirá expresamente lo previsto en el régimen de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Arts. 158 y 159 inc. 1.

Artículo 3º.- A los fines indicados en el artículo anterior, autorizase al Departamento Ejecutivo a transferir lotes industriales, ubicados en los inmuebles individualizados en el artículo anterior con las condiciones que establece la presente Ordenanza, con destino a la radicación de industrias y para infraestructura de servicios ubicados en los inmuebles que allí se refieren, bajo las condiciones que se establecen en la presente ordenanza.

El Departamento Ejecutivo ejercerá la administración de toda operatoria de disposición y recuperación de lotes, como así también la presentación ante el Honorable Concejo Deliberante para dar cumplimiento a lo normado en el artículo 56º de la Ley Orgánica de las Municipalidades en los casos de las transferencias a título gratuito. Asimismo determinará el régimen de concesionamiento de las áreas de servicios comunes indicadas en el artículo 9º inc. 9.1, de la presente. Ejercerá el control de la normativa vigente.

Artículo 4º.- El Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de la Producción, evaluará los proyectos que las empresas presenten, en un plazo má-

Nuevas modalidades en la adquisición de lotes para el que desee radicarse en el Parque Industrial General Savio de Mar del Plata. La ordenanza aprobada contiene una serie de beneficios, y prevé la formación de un consorcio integrado por el Departamento Ejecutivo y la asociación de copropietarios del PIM.



ximo de 15 días hábiles, a efectos de obtener la adjudicación de terrenos en el Parque Industrial de Mar del Plata (P.I.M.), teniendo en cuenta la posibilidad de:

- incrementar en mayor proporción el producto bruto regional, teniendo en especial consideración las pautas establecidas en el Mercosur para la región.
- ocupar mano de obra intensiva, preferentemente de la zona.
- aplicar tecnologías innovadoras y/o de punta.
- generar exportaciones.
- sustituir productos que se importen.
- producir elementos que constituyen insumos en otras industrias localizadas en la región.
- producir el menor impacto ambiental conforme a los términos previstos en la Ley Provincial 11.439.

En general se tendrá en cuenta su adecuación a los planes de desarrollo o promoción industrial formulados por la Provincia de Buenos Aires que se encuentren en vigencia y programas nacionales e internacionales.

Artículo 5º.- Si para un predio de iguales características hubiera más de un adquirente potencial, se dará prioridad a aquel que cumpla más requisitos

de los enumerados en el artículo precedente. En caso de que se produjera una evaluación de igual nivel para ambas, resolverá el Departamento Ejecutivo con opinión fundada.

Artículo 6º.- El régimen de propiedad que registrará para el Parque Industrial será el establecido por la Ley Provincial 10.119 o las normas que en el futuro se dictaren, debiéndose incluir en los títulos translativos de dominio u otra forma contractual que se adopte, las cláusulas limitativas al ejercicio del derecho de propiedad que se determinen en la referida norma legal y en la presente Ordenanza, con especificación del destino dentro del área del Parque que le fuera asignado e inscripción del mismo en el Registro de la Propiedad Inmueble.

Artículo 7º.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a ejercer la Administración del Parque Industrial Gral. Savio de Mar del Plata, a través de un Consorcio de Administración, creado al efecto por este artículo, conformado por quien designe el Departamento Ejecutivo y la Asociación de Copropietarios del P.I.M. El municipio formará parte del Consejo de Administración, pero no podrá ser designa-

do como Administrador del mismo. A los fines mencionados se agrega su estructura como Anexo II de la presente. Este tendrá las siguientes funciones:

- Proponer anualmente planes y acciones tendientes al desarrollo integral y equilibrado del P.I.M.
- Realizar los trabajos necesarios para una adecuada conservación y mejoramiento de la forestación preservadora del P.I.M. en los términos establecidos en el artículo 9 inciso 2) in fine de la presente Ordenanza.

- Realizar las tareas de mantenimiento y mejoras de las áreas comunes, definidas en el Art. 9º inciso 9.1 de la presente.

- Explotar y/o dar en concesión, de acuerdo al régimen establecido por el municipio, las áreas destinadas a servicios comunes, en concordancia con lo preceptuado en el artículo 55º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

- Llevar a cabo todas aquellas acciones tendientes a promover las actividades y ventajas industriales del Parque, como así también gestionar la radicación de industrias en el lugar. A tal fin se conformará un ENTE DE PROMOCION que contemple la participación de los integrantes del Consorcio y entidades gremiales y empresarias.

En un plazo de treinta (30) días corridos, a partir de la promulgación de la presente, el Ente deberá presentar al Departamento Ejecutivo su reglamento de funcionamiento y el plan de promoción, para su aprobación por el Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 8º.- Los estatutos y actas constitutivas del Consorcio de Administración del P.I.M. referido en el artículo anterior, deberán ser remitidos en el término de noventa (90) días corridos, contados a partir de la promulgación de la presente, al Departamento Ejecutivo para su aprobación por Ordenanza Municipal.

Artículo 9º.- De acuerdo a lo previsto en los artículos 8º, 9º y 10º de la Ley Provincial 10.119 y para el equipamiento de las finalidades de la presente, se constituyen las siguientes categorías para su afectación parcelaria:

9.1. Bienes de dominio privado municipal destinados a reserva para localización de equipamiento comunitario de infraestructura y servicios:

Parcela 19 de la fracción I; Quintas 2, 6 y 8. Ratifícase lo establecido por la Ordenanza 8.484 por la cual se establece la afectación de los lotes 16 y 22 de la Fracción I, lote 5 de las Quintas 1, 3, 5, 7 y lote 24 de la Fracción III.

9.2. Bienes de dominio privado municipal destinados a la forestación preservadora del Parque, las parcelas rurales, 119w, 119z.

(Continuará)

Los representantes empresarios informan al intendente Roig sobre el proyecto de expansión del Parque Industrial.

Municipales

Interés dinamarqués en el Parque Savio

El intendente Roig recibió ayer en audiencia a Mario Borgatti, empresario que manifestó en la oportunidad la posibilidad de ampliar sus actuales actividades en el Parque Industrial. A tal efecto, Borgatti presentó al jefe comunal a Palle Westerby, un empresario dinamarqués con interés en la Argentina, lo que podría ahora ampliar en el citado Parque Industrial. Westerby de Argentina S.A. es una empresa comercializadora que transforma galpones de piso plano en silos de llenado, secado, aireado y descarga automática.

Borgatti enfatizó en el hecho de que se trata de un proyecto de gran envergadura, tendiente a cubrir la demanda de exportación a toda América latina, agregando que al respecto Westerby ya tiene contactos muy adelantados con Brasil.

Inauguran un jardín

Con asistencia del intendente Roig y el secretario de Educación y Cultura de la comuna, Blas Aurelio Aprile, entre otras autoridades, quedará inaugurado el lunes próximo, a las 10.30 el Jardín Municipal de Infantes N° 9, que funcionará en dependencias construidas especialmente por la Sociedad de Fomento Faro Norte.

Como se recordará, la habilitación y funcionamiento del jardín se produce luego de la firma de un convenio de comodato entre la Municipalidad de General Pueyrredón y la entidad vecinal, que puso a disposición las instalaciones adaptadas junto al edificio donde funciona la misma.

Padrino Forestal

Angel Roig procedió a promulgar

la ordenanza oportunamente sancionada por el Concejo Deliberante por lo cual se instituye la figura de Padrino Forestal para todo el partido de General Pueyrredón. Podrán ser aspirantes a padrinos forestales las personas físicas o jurídicas, instituciones públicas o privadas con o sin fines de lucro, sindicatos, cooperativas, centros de estudiantes, de profesionales, clubes de servicio, partidos políticos, entidades de bien público y asociaciones vecinales de fomento.

Firman un convenio

En el despacho del intendente se procedió en la víspera a la firma del convenio con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires por lo cual la comuna se compromete a realizar por sí o por intermedio de terceros, trabajos de conservación en caminos de tierra de la red provincial dentro de la jurisdicción de este distrito, encontrándose presente en la oportunidad el senador provincial Néstor Saggese.

Rubricaron el convenio Angel Roig por la comuna y el agrimensor Orlando Ponte, subdirector de Vialidad Provincial de la Zona X.

En el Mercado Comunitario

Funcionarios municipales, encabezados por el secretario de Economía y Hacienda, Reynaldo José Cano, realizaron ayer una recorrida por las instalaciones del Mercado Comunitario, donde se efectúan tareas de cerramiento en el frente y laterales. Observaron también las tareas, los subsecretarios de Economía y Hacienda, Mauricio Irigoin, y de Servicios Públicos, José María

Conte, y el encargado del mercado, Mariano Politis.

Actualmente se trabaja en el cerramiento de los laterales del mercado, utilizándose viguetas y pared autoportante, lo que ofrece resistencia edilicia y, además, coadyuvará al mejor desenvolvimiento de productores y público consumidor.

Centro Materno Asistencial

Respondiendo a una inquietud del intendente Roig, el secretario de Economía y Hacienda, Reynaldo Cano, acompañado por el subsecretario del Menor, la Familia y la Tercera Edad, Dr. Rubén Vespa, realizó ayer una visita a la sede de la Asociación Vecinal de Fomento del Barrio Florencio Sánchez, donde los funcionarios fueron recibidos por el presidente, Juan Delfino, y otros directivos de la entidad vecinalista.

El objeto de la visita fue dialogar con ellos acerca de los elementos faltantes para terminar la construcción del área donde funcionará el Centro Materno Asistencial, con una capacidad para 30 niños.

Donación de mil australes

Al promediar la mañana de ayer se hicieron presentes en las oficinas de la empresa Cabañes S.A. el secretario de Salud Pública, Acción Social y Minoridad de la municipalidad, Dr. Víctor Verón, y el subsecretario de Salud, Dr. Jorge Prassel, otros funcionarios y representantes de la Comisión Asesora de IREMI. En la oportunidad Verón recibió de propias manos de Jorge y Antonio Cabañes, en nombre de la empresa que encabezan, de un cheque de mil australes, donación que será utilizada en el programa de salud mental y drogadependencia.



2-10-86
Una delegación de estudiantes de Batán, recorrió las instalaciones del Parque Industrial.

Hoy abren ofertas

Licitan obras para una escuela comunal

En el Departamento de Licitaciones y Registros de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos de la Municipalidad de General Pueyrredón, tendrá lugar hoy a las 10, el acto de apertura de las propuestas que sean presentadas al llamado a licitación pública N° 10 / 86, para ejecutar la obra "Ampliación Escuela Municipal N° 8 Intendente Rufino Inda", ubicada en Juramento y Guanahani del barrio Villa Lourdes, para la que se ha previsto un presupuesto oficial de 71.329 australes, según cálculos efectuados al mes de enero último.

Las obras/licitadas consistirán en la ampliación del edificio existente, con la construcción de cuatro nuevas aulas comunes, y un aula para audiovisuales, grupos sanitarios para ambos sexos y remodelación de la cocina, los baños para el personal docente y otros sectores, a fin de adecuarlos a las actuales necesidades.

Visita al Parque Industrial

Alumnos de segundo y tercer año de la Escuela de Educación Media N° 9 de Batán, realizaron en la mañana de ayer una visita a diversos establecimientos industriales del Parque Industrial General Savio. Los alumnos recorrieron varios de los establecimientos que conforman dicho parque, interiorizándose acerca de los procedimientos de elaboración de las diversas plantas, a fin de ampliar,



mediante la observación directa, sus conocimientos de acuerdo con el plan de estudios de sus respectivos años.

Objetos de la década del 30

Para ambientar el salón en el que a partir del lunes próximo se desarrollará el ciclo "La década de 1930", la Secretaría de Educación y Cultura de General Pueyrredón, ha hecho un llamado público a la comunidad con el objeto de solicitar la cesión, en préstamo, de fotografías, utensilios y artefactos, ilustraciones, publicaciones, muebles pequeños y otros elementos pertenecientes a dicha época del pasado nacional.

Para formalizar el préstamo de los elementos requeridos en la solicitud de la Secretaría de Educación y Cultura, se solicita que los interesados llamen, en horario matutino, al 22011, al 19, interno 112, Departamento de Coordinación, o concurren al tercer piso, sector de la avenida Luro, del palacio municipal.

Fabricación de edificios modulares

Nueva planta en el Parque Industrial

El intendente municipal de Gral. Pueyrredón, Elio Aprile, procedió a la firma del acta por la cual se efectúa la cesión de los lotes 2 y 3 de la Quinta 7, del Parque Industrial "Gral. Manuel Savio" a la firma COMACO SRL con asiento en Mar del Plata, para instalar una planta industrial para la construcción de edificios modulares bajo licencia de Britispace Modular Building Systems de Inglaterra.

El acto se cumplió en el despacho principal de la comuna, con la participación del secretario de la Producción, Ing. Marcelo López, la directora de Coordinación de Programas de esa secretaría, contadora Liliana Basualdo y el señor Jorge Claudio Agüero por la firma adquirente del predio.

Se trata de una planta industrial para la construcción de edificios modulares, cuya tecnología consiste en el ensamble de las unidades acompañado por un severo control de calidad, que se arman en planta y se dividen en módulos transportables para ser llevados al lugar del emplazamiento definitivo.

Los edificios modulares a construir estarán destinados al mercado de: cadenas de restaurantes de comidas rápidas; estaciones de servicio; cadenas de hoteles de ruta; unidades de alojamiento para estudiantes y pensionados y unidades de consultorios externos y la producción se distribuirá en el orden regional, nacional y extranjero.

El empresario Jorge Agüero destacó que la empresa inglesa que otorgó la licencia de fabricación es líder mundial en este tipo de tecnologías, y señaló que la planta va a estar en funcionamiento a partir del próximo mes de setiembre, previéndose terminar el primer edificio para antes de fin de año.

Enfatizó el empresario en la importancia de que se trata de edificios que se construirán íntegramente en Mar del Plata y tras destacar que el sistema abarata enormemente los procesos de fabricación y que la calidad de la construcción es de nivel muy superior, remarcó también la ventaja de la fácil relocalización ya que si eventualmente un edificio está ubicado en



Un pasaje de la reunión desarrollada en el despacho principal de la comuna con relación a la nueva planta a instalarse en el Parque Industrial.

un lugar donde no le es favorable a la empresa que lo utiliza, puede levantarlo y volver a localizarlo en otro punto.

Consideró también el representante de la firma COMACO SRL que el impacto laboral de este emprendimiento es muy grande ya que la construcción de los edificios modulares involucra a una gran cantidad de gremios que participan y estimó la ocupación inicial de

unos trescientos treinta empleados en forma directa.

Cabe también resaltar que el convenio de la firma argentina COMACO con la empresa de Inglaterra que otorga la licencia para la construcción de edificios modulares tiene carácter de exclusividad para el Mercosur y que se trata de la segunda licencia otorgada en el mundo, luego de la de Estados Unidos.



El obispo marplatense, Rómulo Mayol, con el arzobispo de Buenos Aires, Cardenal Ruffini, y el papa polaco, Juan Pablo II, en el momento de la inauguración del Parque Industrial de Mar del Plata, el 24 de octubre de 1980.

Rustic y funcionarios municipales, con empresarios y directores de la UICP, en la inauguración del Parque Industrial de Mar del Plata, el 24 de octubre de 1980.



(Segunda nota)

Escribe Alberto Rubén Tiselli

El costo social del Parque Industrial de Mar del Plata

Fotos Archivo de LA CAPITAL

Cuadro de beneficios

Qué beneficios obtiene actualmente el Parque Industrial para quien decide instalar en él:

Infraestructura existente:

Pavimento. Calles interiores con iluminación de 100 mts. de espesor, ancho en calles colectoras de 10.5 mts. y en calles secundarias de 7.06 mts.

Una natural conexión al gasoducto Tandil - Mar del Plata, con alimentación de 25 kg cm², con trazado de regulación con presión de distribución a red interna de 25 a 30 kg cm².

Red cloacal sistema interno conectado a red troncal sobre ruta provincial N° 68, y calles colectoras, con futura ampliación a calles secundarias.

Forestación: superficie perimetral destinada a reserva forestal y cortina de protección ambiental, con plantaciones de pinos en pleno desarrollo y antigüedad de 10 años. En plantación de distintas especies sobre camino de acceso y calles interiores.

Sistema telefónico suministrado por la Empresa Nacional de Telecomunicaciones, a través de la Cooperativa Telefónica Batán, de la localidad del mismo nombre.

Condiciones de venta:

El precio de venta de las parcelas está fijado en \$ 12,50 mil (doce mil quinientos pesos) netos impuestos, más IVA.

a) Pago contado. Se abona el 15% del precio de venta a la firma del boleto de compra. Venta, debiendo completar el pago del 85% restante a la firma de la escritura translativa de dominio. Esta modalidad gozará de descuento del 10% sobre el precio de la venta.

b) Pago financiado. En este sistema, el adquirente deberá abonar a la firma del boleto de compra, venta, el 10% del precio de venta más el 15% del valor de venta, y el 75% restante deberá integrarlo en ocho cuotas anuales de amortización de capital, iguales y consecutivas, más un interés sobre saldos actual y vencido, aplicando una tasa equivalente al 75% de la tasa de interés menor vigente para créditos hipotecarios del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

c) Descuentos. Los adjudicatarios de los lotes gozarán de un descuento adicional sobre el precio neto de compra en los siguientes casos: — 10% cuando la iniciación de las obras constructivas se realice dentro de los noventa días, día a partir de la fecha de escrituración de la parcela. — 10% cuando se proceda a la puesta en marcha de la explotación industrial dentro de los ciento ochenta (180) días, los que se computarán de igual modo.

El siguiente es un informe sobre el estado actual del Parque Industrial, conforme los datos de 1988 que obran en nuestro poder:

Art. Insignia	1	3.800 m ²
Alimentación	3	30.000 m ²
Viviendas pref.	1	5.000 m ²
Puestos. Papelera	2	20.000 m ²
Metalurgia	4	44.850 m ²
Plástico	1	3.750 m ²
Carpintería	1	32.000 m ²
Comestible	1	5.000 m ²
Omnibus	1	2.800 m ²
Omnibus	1	2.800 m ²
Omnibus	1	2.800 m ²

4. Lotes recuperados judicial o extrajudicialmente:

Alimentación	1	15.700 m ²
Madera	1	10.000 m ²
Limpieza	1	9.000 m ²
Comestible	1	15.700 m ²
Comestible	1	15.700 m ²
Comestible	1	15.700 m ²
Comestible	1	15.700 m ²
Comestible	1	15.700 m ²
Comestible	1	15.700 m ²
Comestible	1	15.700 m ²

Empresas en funcionamiento o con proyectos (Resumen ítema. 1, 2 y 3):

1. Alimentación	139.559 m ²	32,65%
2. Pesca	82.900 m ²	19,40%
3. Metalurgia	69.800 m ²	16,33%
4. Construcción	27.900 m ²	6,53%
5. Madera	37.500 m ²	8,77%
6. Plásticos	11.650 m ²	2,73%
7. Farmacéutica	7.800 m ²	1,82%
8. Química	23.750 m ²	5,56%
9. Textil	3.800 m ²	0,91%
10. Combustible	3.750 m ²	0,89%
11. Otras	17.800 m ²	4,14%

La realidad, hoy

El Parque Industrial Municipal al cumplir sus quince años contempla las siguientes realidades:

Una capacidad de funcionamiento de solamente el 35,44%.

De 184 lotes para la venta se construyeron 51 unidades aunque todas no trabajan por estar paralizadas.

Se encontraron en tramitación judicial 36 unidades para su recuperación por no haber cumplido con las ordenanzas.

Hay 12 unidades en proyecto y 9 en construcción. La Comisión Especial Municipal que proyectó el Parque, felicitada por la autoridad de aquella época, consideró que el precio por metro cuadrado de los lotes (\$ 12,50 mil) debía ser bajo, para provocar una gran demanda que hiciera subir ese valor, y con el excedente proceder a la formación de un fondo, para planes de desarrollo de Mar del Plata, inclusive la adquisición de tierra urbana o rural necesaria.

Esto no ocurrió y el municipio debe gastar dinero del contribuyente, para obligar a entregar las parcelas de aquellos que no tomaron las cosas como de interés social.

De todos modos se hicieron los pavimentos, se instaló agua corriente, desagües cloacales, desagües pluviales, iluminación, gas, teléfono, etc.

Y es entonces que a causa del bajo funcionamiento (35,44%) del estado vendidos casi todos los lotes, pero con intención especulativa, repercutió negativamente en el desarrollo del PIM.

Repercusión que se traduce en: a) Falta de construcción de galpones modulares para arrendar a pequeños empresarios, de capacidad de compra ineficiente, y cuya actividad fuera de interés estruendo del casco urbano.

b) Se estimaba que la población de Batán recibiría los beneficios de esta localización, pues se estimaba que el PI podría ofrecer ocupación a más de 7.500 personas. En la actualidad los puestos de trabajo no



Estructura de una radicación en el Parque Industrial, en esta fotografía de mediados de 1980.



El director de Planeamiento y Desarrollo de la Municipalidad, Salviador Fazio, recorre las obras en marzo de 1980, al anunciar que se pondría en marcha la segunda etapa.

superan las 500 personas y tampoco ha mejorado la infraestructura de viviendas y servicios en las proximidades.

El sistema de drenaje pluvial, tiene su terminal por zonas que desagotan en zonas superficiales, pero se perciben elementos apenas junto con el pluvial.

La red de drenaje cloacal e industrial, a pesar de haberse ejecutado el costoso colector o conducto que desagota en la 2ª cloaca máxima, muchas de las industrias instaladas, no han empalmado su conexión.

Para el equipamiento se habían proyectado 1.427 m², solamente hay ejecutados 25 m², quedando sin construir por ejemplo, un comedor para 150 personas, una guardería infantil, sala de primeros auxilios, y otro comedor para 700 personas por turno. Estaba previsto el espacio para Laboratorio de Ensayo, Centro de Comercialización, Centro de Computación, Hotel, Estación de Servicio.

Se destinaron 78 has. para forestación comercial, solamente habrá unas 3 has. pues nadie tomó en cuenta la importancia ecológica del tema, ni su interés comercial, y agrava el cuadro el cementerio de Chalarra compuesto por autos abandonados que deposita una institución de seguridad, que al estar sin vigilancia, hace el paraiso de la rapta organizada, en terrenos que son patrimonio de los habitantes de la ciudad.

Se permitió ingresar al Parque Industrial el rubro Pesca, 1978) que no lo permitía la ordenanza, y se construyó "el más importante complejo industrial de Latinoamérica" con 58.500 m² de espacio, con 12.000 m² cubiertos, con una producción, solamente de la planta de harina de pescado, agua de cola y aceite de pescado para 250 toneladas por día de reducción y 40 toneladas de producción diaria, única por su tipo en el país. Esta industria cuya quiebra fue decretada en 1987, y se encuentra paralizada, a pesar de ser comprada en setiembre del mismo año. Le curioso es que se están radicando actualmente otras dos industrias para hacer harina de pescado dentro del Parque.

Conclusión

Los objetivos logrados en quince años son del 34,44%. Los costos de estos objetivos son incalculables, ¿quién los paga? el contribuyente (¿quién se beneficia?) ninguno, esto implica la urgente necesidad de la revisión y reordenamiento del complejo y entonces al crear el ente administrador, un consorcio, una sociedad anónima, una comisión asesora honoraria, pero con la orientación del D.E. y el H.C.D. y la ejecución de los sectores interesados que no sólo aporten las ideas, sino también los fondos necesarios, ya que el municipio ha entrado en la fase de los costos crecientes, y los contribuyentes ya han aportado su cuota parte a muy alto costo social.

Beneficios impositivos

El decreto N° 261 de Promoción Industrial, contempla dentro de las zonas alcanzadas, al Partido de General Pueyrredón, siendo los beneficios los siguientes:

a) Para las empresas: a.1 Exención total o reducción del pago de derechos de importación y de todo derecho, impuesto o gravamen (excepto tasas) para la introducción de bienes de capital, o partes necesarias para la ejecución del plan de inversiones aprobado, así como repuestos y accesorios hasta un máximo del 5% del valor de los bienes de capital importados.

a.2 Exención del impuesto al Valor Agregado para las ventas efectuadas por sus proveedores de bienes de capital producidos en el país, incluidas en el proyecto aprobado.

b) Para los inversionistas o empresas promovidas: b.1 Diferimiento por cinco (5) años del pago de las sumas que deban abonar en concepto de impuesto a las ganancias o capitales o IVA, por un monto igual al 75% de la inversión. Los montos diferidos no devengarán interés y se cancelarán en cinco (5) anualidades iguales y consecutivas.

b.2 Dedución del monto imponible a efectos del cálculo del impuesto a las ganancias de las sumas efectivamente invertidas como aportación directa de capital o integración del capital suscrito.

Impuestos provinciales

Se encuentra en vigencia la Resolución N° 32, emanada del Ministerio de Hacienda que establece pautas para el otorgamiento de beneficios promocionales.

Dicha resolución determina la exención del Impuesto Inmobiliario e ingresos brutos durante siete (7) años, para la instalación de nuevas plantas, o ampliación de la capacidad productiva de las ya existentes, ambas en el Parque Industrial General Manuel Savio de Mar del Plata.

Los beneficios y franquicias a otorgar comprenden a los siguientes tributos:

* Tasa por habilitación de comercios e industrias.

* Tasa por inspección de Seguridad e Higiene.

* Tasa por Inspección Veterinaria.

* Derechos municipales de construcción.

* Derechos de Publicidad y propaganda.

* Tasa por contrato de peso y medidas.

* Tasa por Derechos de Oficina.

Con estos importantes beneficios otorgados durante los quince años (1973-1988) para el tiempo de crisis que estamos atravesando, obtenemos el siguiente cuadro de situación:

Se sustenta por aquel entonces la idea de que uno de los objetivos que persigue una sana política de promoción industrial es la dinamización de todos los factores concurrentes al desarrollo económico. Compróbenos entonces los resultados de esta dinamización.



Das imágenes de otros tantos países sucesivos en el mismo detalle del Parque Industrial.



Das imágenes de otros tantos países sucesivos en el mismo detalle del Parque Industrial.

a las 13
EL DEPORTE ES ASI

MUNDUVELOZ
EN EL DEPORTE

PROXIMAMENTE:
"Carroz de Fuego"
"Doña Flor y sus dos maridos"

hoy: "El secreto de un burgués"
PAGINA DE SUSEOS
a las 22 (Batán Miramon - Parat Andión)

Canal 10

LA ELECCION CORRECTA
Mar del Plata

MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE GENERAL PUEYRREDON
PARQUE INDUSTRIAL
RUTA PROV. N° 68 KM. 9

Maquette de la obra, con su carga proporcional y la evaluación de la actualidad en relación con las aspiraciones que llevaron a la concreción del Parque Industrial.

Plan de desarrollo para el área Batán-Chapadmalal

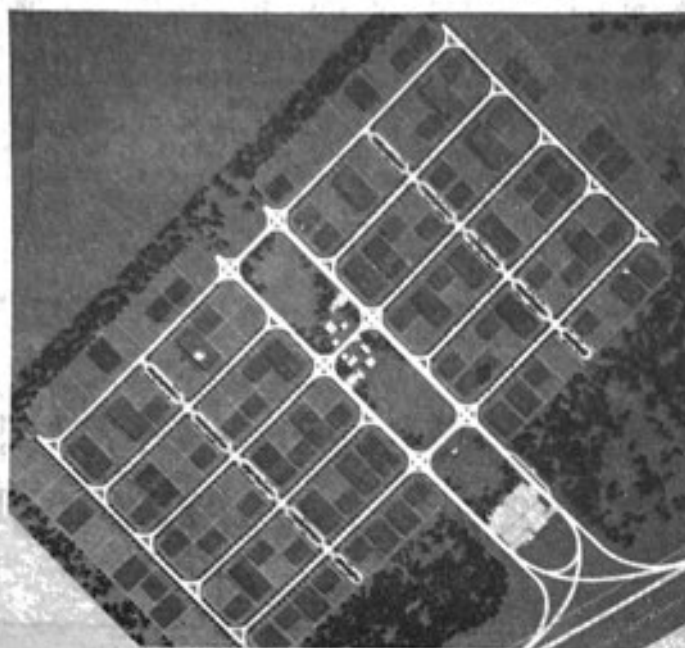
A comienzos de la década del sesenta, desde la administración comunal se adoptaron una serie de medidas tendientes a lograr un desarrollo controlado del crecimiento acelerado que venía manifestando la ciudad de Mar del Plata. El partido de General Pueyrredón acusaba un incremento demográfico del 4% anual, por lo cual su población se duplicaría en sólo quince años. Se estimaba que para el año 1980 unas 480.000 personas habitarían las áreas urbanas, sumándose a éstas los cientos de miles que en forma transitoria llegaban a nuestra ciudad en carácter de turistas.

En el marco de posibilidades se consideraron distintos sectores, cuales son Área Costa Atlántica, Área Serrana, Área Rural y Área Batán-Chapadmalal, estimándose la posible ubicación de los 240.000 habitantes que se sumarán a las áreas urbanas en el futuro mediano.

Teniendo en cuenta los problemas que se derivan de los procesadores de conurbación tanto desde el punto de vista técnico (extensión de infraestructura de servicios), como el social (marginación), los organismos comunales evaluaron conveniente derivar hacia el núcleo Batán-Chapadmalal una quinta parte de ese incremento poblacional. Encajado como una operación socio-urbanística, se constituyó así el primer plan de ensanche orgánicamente descentralizado del área urbana de Mar del Plata.

Cómo se hizo

A tal fin se contrató a dos expertos en planeamiento, el ingeniero civil José Bonilla y el arquitecto José Martín Pastor, para la formulación de un plan de desarrollo para ese sector, dentro del ordenamiento urbano rural del distrito. Mediante ordenanza 2029/63 se dispuso esa contratación, estableciéndose cuáles serían los documentos técnicos que dichos profesionales debían elaborar. Asimismo se afecta-



El plan de desarrollo del área Batán Chapadmalal aún continúa demorado. Se trata de ponerse a trabajar en el mismo para integrar zonas urbanizadas y productivas del distrito. Los proyectos están demorados en el tiempo.

ron partidas presupuestarias, y se creó una cuenta especial denominada "Contribución sociedades de fomento Chapadmalal y Batán para gastos plan de desarrollo de su zona", que evidenciaba el propósito de promover la participación de la población en la planificación del sector. En este proceso, durante 1965 se cumplieron varios pasos.

Uno de ellos fue el reconocimiento del área, lo que dio lugar al "informe preliminar"; el estudio de las bases y puntos de partida, del desarrollo del cual surgió la "síntesis de la situación actual"; confección de los planos maestros con los que se determinó el desarrollo general del área;

estudio de las normas urbanísticas y edificatorias redactándose los "anteproyectos de textos", y "descripción de medios para la ejecución del plan".

Los pasos seguidos

A fines de 1964 la primera etapa del estudio estaba finalizada, y fue presentada al Concejo Deliberante. El 22 de febrero de 1965 se dio sanción a la ordenanza 2509, denominada "Ordenanza orgánica del desarrollo del área Batán-Chapadmalal", por intermedio de la cual se estableció un plan para promover y regular la construcción de un núcleo urbano de 60.000 habitantes, precisando el

desarrollo central, la zonificación y el desarrollo de áreas rurales y urbanas, con sus normas urbanísticas edificatorias.

En junio de 1965 se creó con el objetivo fundamental de atender los requerimientos del desarrollo del área, el Servicio de Promoción del Plan Batán-Chapadmalal, el que integrado por los representantes de la Asociación Vecinal de Fomento y del delegado municipal honorario, entre otros, acentuó las tareas de difusión.

El equipo de planeamiento hizo entrega a la comuna de los programas para el servicio de promoción: que son el programa operativo de corto alcance (1965/67), y programa operativo de mediano alcance (1965/70); programas de movilización de agentes de desarrollo; programas de descentralización del área, y esquemas de operaciones a realizar por el servicio de promoción, y se establecieron "recomendaciones" para la adecuación de las tierras del área, de los vecindarios locales y de la comunidad marplatense, estableciéndose acciones para evitar la dispersión industrial en el partido de General Pueyrredón, y complementado por el plan de desarrollo urbanístico-paisajístico del Parque Municipal Mediterráneo.

Por último se fijaban las áreas de promoción del desarrollo urbano, turístico y rural del municipio: área de Mar del Plata, área Batán-Chapadmalal, área agro-atlántica, área Camet y área Los Padres.

NO MAS INSECTOS EN SU MADERA

MADERERA

Corradini

le ofrece maderas con el nuevo tratamiento de
IMPREGNACION DE MADERA
EN AUTOCLAVE POR
VACIO-PRESION

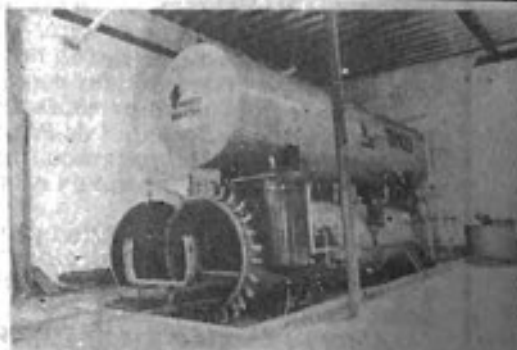
Boulevard N° 731 Tel.: 0255-62774
Villa Gesell

IMPREGNACION A TERCEROS

HICKSON

MADERAS
TRATADAS CON

TANCAS





Aspecto parcial del homenaje cumplido ayer en el Parque Industrial de nuestra ciudad, donde se descubrió un busto del general Savio.

Homenaje en el Parque Industrial

Savio, un permanente ejemplo de conducta

Fue descubierto ayer en el acceso al Parque Industrial de nuestra ciudad, el busto que recuerda al General Manuel N. Savio. Presidió el acto el intendente Municipal Angel Roig y estuvieron presentes el director general de Fabricaciones Militares Dr. Jorge Horacio Carnelli y el director de Producciones, general Mario Antonio Remetín. La Dirección General de Fabricaciones Militares fue la institución que donó el busto.

Estuvieron presentes autoridades civiles, militares y vecinales y fue el vicario general de la Diócesis Mons. Luis José Gutiérrez el encargado de bendecir el busto.

Tras entonarse el Himno Nacional Argentino, ejecutado por la Banda de Música de la Agrupación de Artillería de Defensa Aérea 601-Escuela, y luego de la bendición y descubrimiento, el director de Fabricaciones Militares, Jorge Horacio Carnelli, hizo una recordación de la figura histórica del

general Savio, recordando su visión futurista, su entrega a su labor y proyectos y dedicación al engrandecimiento del país y sus comunicaciones directas y empresariales con el exterior.

Finalmente hizo uso de la palabra el señor Angel Roig, enfatizando el agradecimiento a Fabricaciones Militares por la oportuna donación en homenaje a quien preside con su nombre el Parque Industrial de Mar del Plata, en la zona de Batán.

Dijo Roig que "Savio fue un ejemplo permanente por su conducta y firmeza de conceptos por la cual entregó su vida en pos de llevar a la Argentina hacia el futuro. Sus proyectos son hoy realidad con la ubicación del país en el consenso internacional y su visión se refleja en este Parque Industrial que crece día a día aportando divisas para la Nación".



El delegado municipal en Batán, Víctor Verón, informó que en el sector especialmente habilitado en el Parque Industrial ya comenzaron a llegar los vehículos que tienen problemas judiciales y que se encontraban estacionados en las cercanías de las comisarías.

Unidades con problemas judiciales